

PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A CONSULTAS TELEFÓNICAS Y PERSONALIZADAS PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO Versión: 9.0 Fecha: 23/12/2024 Código: SCI-P-03

Vivienda	Versión: 9.0 Fecha: 23/12/2024					
1. OBJETIVO:	Brindar atención telefónica y personalizada a los usuarios del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y Fonvivienda en relación con los temas de su competencia.					
2. ALCANCE:	El procedimiento inicia con la recepción del requerimiento de información y termina con la tabulación de la información para medir la satisfacción del usuario.					
3. RESPONSABLE:	•Cbordinador del GAUA •Grupo Atención al Usuario y Archivo •ಔadiadores •Euncionario y/o contratista del Recorrido Interno •ಔdas las Dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.					
4. DEFINICIONES.	Consulta: Solicitud para que el Ministerio mediante concepto, exprese su parecer, dictamen u opinión sobre un asunto relacionado con las materias a su cargo. Certificación: Son aquellos actos por medio de los cuales el Jefe o Director de una Oficina Pública da fe sobre la existencia o estado de actuaciones o procesos administrativos que se hayan surtido, a quien las solicite. Dierecho de petición: Es la solicitud respetuosa presentada ante cualquier autoridad por un particular en los casos señalados en la ley y que deben ser resueltas en forma oportuna de acuerdo con las normas. Queja: Mecanismo para poner en conocimiento del Ministerio la ocurrencia de una situación irregular en el funcionamiento de los servicios o en la conducta de los servidores a su cargo. Solicitud: Petición de información relacionada con los trámites adelantados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, puede ser personal o telefónica. Sugerencia: Proposición o idea que ofrece un usuario para mejorar un proceso relacionado con la prestación del servicio o el desempeño del prestador del mismo.					
5.ABREVIATURAS.	GAUA: Grupo de Atención al Usuario y ArchivoMVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio FONVIVIENDA: Fondo Nacional de Vivienda PQRSDF: Petición, Queja, Reclamo, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones					
6. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS.	SCI-F-10 Formato de Registro Consultas Telefónicas y Personalizadas. SCI-F-11 Registro de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones.					
7. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	■Tadas las consultas deben ser registradas diariamente. □Ta atención se debe prestar según lo establecido en el Protocolo Para la atención y servicio al ciudadano del sector vivienda, agua y saneamiento básico. □Ta radicación telefónica se realiza de acuerdo con Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente. □Tada dependencia será responsable de dar respuesta eficiente y oportuna a las consultas direccionadas por el Grupo de Atención al Usuario y Archivo.					
	8. DESARROLLO DEL PROC	EDIMIENTO.				
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	EVIDENCIA/ REGISTRO GENERADO		
INICIO 1	Actividad No 1. Recibe solicitud de información o consulta y realiza el registro en el formato Registro Consultas Telefónicas y Personalizadas, Si la solicitud se hace de manera personal va a la actividad N° 2. Si la solicitud se hace telefónicamente va a la actividad N° 4. Se debe aplicar el Protocolo vigente para la Atención y Servicio al Ciudadano como documento guía, el cual es de carácter obligatorio y permanente en todos los ámbitos institucionales, tanto en la ejecución de la atención prestada en los servicios que presta el MVCT, en todas las relaciones que se desarrollen con los ciudadanos.		Funcionario o contratista / Grupo de Atención al Usuario y Archivo	SCI-F-10 Formato de Registro Consultas Telefónicas y Personalizadas.		
2	Actividad No 2. Recibe al Usuario dando prioridad a las mujeres embarazadas, adultos mayores, menores de edad y periodistas Verifica si el usuario desea realizar la solicitud por medio escrito 2b. Si el usuario manifiesta el deseo de realizar la solicitud por escrito va a la actividad No. 3 Se debe aplicar el Protocolo vigente para la Atención y Servicio al Ciudadano como documento guía, el cual es de carácter obligatorio y permanente en todos los ámbitos institucionales, tanto en la ejecución de la atención prestada en los servicios que presta el MVCT, en todas las relaciones que se desarrollen con los ciudadanos. 2c. Si el usuario no desea realizar la solicitud por escrito va a la actividad No. 4		Funcionario o contratista / Grupo de Atención al Usuario y Archivo			
3 A	Actividad No 3. Suministra al usuario el formato Registro para PQRDSF, para que se dirija a la ventanilla de Correspondencia y realice la respectiva radicación. Fin del procedimiento. Ver procedimiento Trámite y Atención de Peticiones Quejas Reclamos Denuncias Sugerencias y		Funcionario o contratista / Grupo de Atención al Usuario y Archivo	SCI-F-11 Registro de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o		

A	Actividad No 4. Da respu usuario: Si la solicitud no requiere ir	nformación adicional da	mación adicional da		Módulo de movilización de cuenta de ahorro programado de la página web.
4	respuesta al usuario. Va a l Si el usuario que se comuni realizar su solicitud (PQRSI diligenciar el formato Regis remitirlo al área de radicac	ica telefónicamente desea DF) por escrito se debe stro para PQRDSF y ión para el respectivo	X C	Funcionario o contratista / Grupo de Atención al Usuario y Archivo	SCI-F-10 Registro en formato Registro Consultas Telefónicas y Personalizadas.
	registro. Fin del procedimie Si la solicitud es de moviliz ahorro programado se tran racionalizado de movilizacio página web.	ación de la cuenta de nita a través del módulo			Herramienta de Gestión Documental si el usuario desea radicar una solicitud.
	Si la solicitud requiere información adicional que no se encuentra disponible en el Grupo de Atención al Usuario, direcciona a la dependencia competente, dejando registro en el formato Registro Consultas Telefónicas y Personalizadas. Fin del procedimiento.				SCI-F-11 Registro de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones
5	Actividad No 5. Entrega al usuario el formato Encuesta de evaluación del servicio. Se consolida las estadísticas en el informe Bimensual que publica el Grupo Atención al Usuario y Archivo.			Facilitador de Calidad, funcionario o contratista / Grupo de Atención al Usuario y Archivo	Informe de gestión Bimensual. Reporte trimestral consolidando cifras del informe mensual del centro de contacto o call center.
6 FIN	Actividad No 6. Se tabula trimestralmente los datos o y se publican en la página u	de satisfacción al Usuario			Documento consolidado datos de satisfacción del usuario
		8. CONTROL DE CAM	IBIOS		
VERSIÓN	FECHA		MOTIVO DE LA MODIFICA	ACIÓN	RESPONSABLE
2.0					
2.0	5/08/2013	Se ajustó el numeral l nomograma del subproce		erdo con la actualización del	Líder del proceso
3.0		nomograma del subproce Actualización de los docu	so. mentos del Sistema Integrad	ierdo con la actualización del lo de Gestión de acuerdo con las lanual de Identidad Visual de	Lider del proceso
	20/03/2015	nomograma del subproce Actualización de los docu directrices de Presidenc entidades del gobierno. Dada la expedición de lo:	mentos del Sistema Integrad ia de la República y el M s Decretos Únicos Reglamen publica en el mes de mayy	lo de Gestión de acuerdo con las	Líder del proceso
3.0	20/03/2015	nomograma del subproce Actualización de los docu directrices de Presidenc entidades del gobierno. Dada la expedición de los la Presidencia de la Rei normativa del procedimie Se realiza actualización cambios de acuerdo con e	mentos del Sistema Integracia de la República y el M s Decretos Únicos Reglamen publica en el mes de mayinto. normativa de acuerdo con el funcionamiento del Grupo.	lo de Gestión de acuerdo con las lanual de Identidad Visual de tarios Sectoriales emanados por o se hace necesario ajustar la la Resolución 194 de 2016 y	Líder del proceso Líder del proceso Líder del proceso
3.0 4.0	20/03/2015 3/08/2015	nomograma del subproce Actualización de los docu directrices de Presidenc entidades del gobierno. Dada la expedición de lo: la Presidencia de la Rej normativa del procedimie Se realiza actualización cambios de acuerdo con e Se incluye en la actividad En la actividad 3 se le Registro de peticiones, q al nuevo procedimiento denuncias, sugerencias peticiones, quejas, reci actividad 4 se incluye 2016 en cuanto a la ra registro de peticiones, qu la actividad 6 se incluy reporte trimestral con el contar con una trazabilid de contar con datos y e	mentos del Sistema Integradia de la República y el Mas se Decretos Únicos Reglamen publica en el mes de mayonto. 2 la población con atención da una nueva denominaci uejas, reclamos, denuncias, de Trámite y atención de Trámite y atención de Ina columna observaciones dicación de solicitudes verbejas, reclamos, denuncias, es como evidencias en infor fin de tener datos que midad de estos, registrando en la stadisticas Se ajusta el doc	lo de Gestión de acuerdo con las lanual de Identidad Visual de tarios Sectoriales emanados por o se hace necesario ajustar la la Resolución 194 de 2016 y prioritaria. ón al registro quedando como sugerencias y/o felicitaciones y e Peticiones, quejas, reclamos, e nueva evidencia Registro de cias y/o felicitaciones. En la lo referente al decreto 1166 de ales y una nueva evidencia, el ugerencias y/o felicitaciones. En la mede gestión bimensual y el an la satisfacción del usuario y as observaciones la importancia umento a la nueva plantilla de	Líder del proceso Líder del proceso Líder del proceso Líder del proceso
3.0 4.0 5.0	20/03/2015 3/08/2015 24/05/2016	nomograma del subproce Actualización de los docu directrices de Presidenc entidades del gobierno. Dada la expedición de los la Presidencia de la Re, normativa del procedimie Se realiza actualización cambios de acuerdo con de Se incluye en la actividad En la actividad 3 se le Registro de peticiones, qua la nuevo procedimiento denuncias, sugerencias peticiones, quejas, recl actividad 4 se incluye er 2016 en cuanto a la ra registro de peticiones, qua la actividad 6 se incluy receptor terimestral con el contar con una trazabilid. de contar con datos y e procedimiento establecid procedimiento establecid se actualiza los documen directrices de Presidencia	mentos del Sistema Integradia de la República y el Mas Decretos Únicos Reglamen publica en el mes de mayonto. 2 la población con atención da una nueva denominaci uejas, reclamos, denuncias, de Trámite y atención de una nueva denominaci uejas, reclamos, denuncias, de Trámite y atención de la columna observaciones el cación de solicitudes verbejas, reclamos, denuncias, sugeren la columna observaciones el como evidencias en inforfin de tener datos que midad de estos, registrando en la stadisticas Se ajusta el doco por el SIG - Sistema Integrad L. Se actualiza la política de L. Se actu	lo de Gestión de acuerdo con las lanual de Identidad Visual de tarios Sectoriales emanados por o se hace necesario ajustar la la Resolución 194 de 2016 y prioritaria. ón al registro quedando como sugerencias y/o felicitaciones y e Peticiones, quejas, reclamos, e nueva evidencia Registro de cias y/o felicitaciones. En la lo referente al decreto 1166 de ales y una nueva evidencia, el ugerencias y/o felicitaciones. En la mede gestión bimensual y el an la satisfacción del usuario y as observaciones la importancia umento a la nueva plantilla de	Líder del proceso Líder del proceso Líder del proceso Líder del proceso
3.0 4.0 5.0	20/03/2015 3/08/2015 24/05/2016 4/04/2018	nomograma del subproce Actualización de los docu directrices de Presidenc entidades del gobierno. Dada la expedición de los la Presidencia de la Re; normativa del procedimien Se realiza actualización cambios de acuerdo con e Se incluye en la actividad 3 se le Registro de peticiones, qu al nuevo procedimiento denuncias, sugerencias peticiones, quejas, recl actividad 4 se incluye 2016 en cuanto a la rar registro de peticiones, qu la actividad 6 se incluye reporte trimestral con el contar con una trazabilid, de contar con datos y e procedimiento establecido Se actualiza los documen directrices de Presidencia Se actualiza los documen directrices de Presidencia	mentos del Sistema Integradia de la República y el Mas Decretos Únicos Reglamen publica en el mes de mayonto. 2 la población con atención da una nueva denominaci uejas, reclamos, denuncias, de Trámite y atención de Unicionamiento del Grupo. 2 la población con atención da una nueva denominaci uejas, reclamos, denuncias, de Trámite y atención de Trámite y atención de Ina columna observaciones dicación de solicitudes verbejas, reclamos, denuncias, se como evidencias en inforfin de tener datos que midad de estos, registrando en la stadisticas Se ajusta el doco por el SIG - Sistema Integrad Los e actualiza la política de Los encluyen observaciones usuario.	lo de Gestión de acuerdo con las lanual de Identidad Visual de tarios Sectoriales emanados por o se hace necesario ajustar la la Resolución 194 de 2016 y prioritaria. Ón al registro quedando como sugerencias y/o felicitaciones y e Peticiones, quejas, reclamos, e nueva evidencia Registro de cias y/o felicitaciones. En la lo referente al decreto 1166 de ales y una nueva evidencia Registro de cias y/o felicitaciones. En la lo referente al decreto 1166 de ales y una nueva evidencia, el ugerencias y/o felicitaciones. En me de gestión bimensual y el an la satisfacción del usuario y as observaciones la importancia umento a la nueva plantilla de ado de Gestión de acuerdo con las operación respecto al protocolo en los ítems 1 y 2, respecto al o de Gestión de acuerdo con las nombre del proceso cambio de	Líder del proceso
3.0 4.0 5.0 6.0	20/03/2015 3/08/2015 24/05/2016 4/04/2018	nomograma del subproce Actualización de los docu directrices de Presidenc entidades del gobierno. Dada la expedición de los la Presidencia de la Rei normativa del procedimie Se realiza actualización cambios de acuerdo con e Se incluye en la actividad En la actividad 3 se le Registro de peticiones, q al nuevo procedimiento denuncias, sugerencias peticiones, quejas, recl actividad 4 se incluye er 2016 en cuanto a la rai registro de peticiones, qu la actividad 6 se incluye er 2016 en cuanto a la rai registro de peticiones, qu la actividad 6 se incluye protre trimestral con el contar con una trazabilid de contar con datos y e procedimiento establecido Se actualiza los documen directrices de Presidencia de atención al ciudadano protocolo de atención al si Se actualiza los documen directrices de Presidencia Atención al usuario y age Se actualizó conforme	mentos del Sistema Integradia de la República y el Meso de la República y el Meso de la República y el Meso de la República en el mes de mayorito. Inormativa de acuerdo con el funcionamiento del Grupo. 2 la población con atención da una nueva denominaci uejas, reclamos, denuncias, de Trámite y atención de y felicitaciones. Se incluye amos, denuncias, sugeren la columna observaciones in la columna observaciones, se e como evidencias en infor fin de tener datos que midad de estos, registrando en la stadísticas Se ajusta el doco por el SIG – Sistema Integrada. Se actualiza la política de . Se incluyen observaciones usuario.	lo de Gestión de acuerdo con las lanual de Identidad Visual de tarios Sectoriales emanados por o se hace necesario ajustar la la Resolución 194 de 2016 y prioritaria. ón al registro quedando como sugerencias y/o felicitaciones y e Peticiones, quejas, reclamos, e nueva evidencia Registro de cias y/o felicitaciones. En la lo referente al decreto 1166 de ales y una nueva evidencia, el ugerencias y/o felicitaciones. En me de gestión bimensual y el an la satisfacción del usuario y as observaciones la importancia umento a la nueva plantilla de ado de Gestión. o de Gestión de acuerdo con las operación respecto al protocolo en los ítems 1 y 2, respecto al nombre del proceso cambio de Ciudadano.	Líder del proceso
3.0 4.0 5.0 6.0	20/03/2015 3/08/2015 24/05/2016 4/04/2018 10/10/2019 24/03/2021	nomograma del subproce Actualización de los docu directrices de Presidenc entidades del gobierno. Dada la expedición de los la Presidencia de la Rei normativa del procedimie Se realiza actualización cambios de acuerdo con e Se incluye en la actividad En la actividad 3 se le Registro de peticiones, q al nuevo procedimiento denuncias, sugerencias peticiones, quejas, recl actividad 4 se incluye er 2016 en cuanto a la rai registro de peticiones, qu la actividad 6 se incluye er 2016 en cuanto a la rai registro de peticiones, qu la actividad 6 se incluye protre trimestral con el contar con una trazabilid de contar con datos y e procedimiento establecido Se actualiza los documen directrices de Presidencia de atención al ciudadano protocolo de atención al si Se actualiza los documen directrices de Presidencia Atención al usuario y age Se actualizó conforme	mentos del Sistema Integradia de la República y el Mas Decretos Únicos Reglamen publica en el mes de mayorito. Inormativa de acuerdo con el funcionamiento del Grupo. 2 la población con atención da una nueva denominación de una nueva denominación de supera el acuerdo con el funcionamiento del Grupo. 2 la población con atención da una nueva denominación de solicitudes verbejas, reclamos, denuncias, sugeren la columna observaciones dicación de solicitudes verbejas, reclamos, denuncias, se como evidencias en infor fin de tener datos que midiad de estos, registrando en la stadisticas Se ajusta el doco por el SIG - Sistema Integrado. Se incluyen observaciones usuario. Itos de del Sistema Integrado a y de acuerdo con que el anda legislativa a Servicio al con los nuevos lineamier	lo de Gestión de acuerdo con las lanual de Identidad Visual de tarios Sectoriales emanados por o se hace necesario ajustar la la Resolución 194 de 2016 y prioritaria. Ia Resolución 194 de 2016 y prioritaria. In a registro quedando como sugerencias y/o felicitaciones y e Peticiones, quejas, reclamos, e nueva evidencia Registro de cias y/o felicitaciones. En la lo referente al decreto 1166 de ales y una nueva evidencia, el ugerencias y/o felicitaciones. En me de gestión bimensual y el an la satisfacción del susario y as observaciones la importancia umento a la nueva plantilla de ado de Gestión. In o de Gestión de acuerdo con las operación respecto al protocolo en los items 1 y 2, respecto al o de Gestión de acuerdo con las nombre del proceso cambio de Ciudadano.	Líder del proceso Líder del proceso